

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-01 Definición del Problema

- |                      |                                                                                                                                                   |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Motivos de creación: | <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación del PED y PD</li><li>• Actualización del PED Y PD, o</li><li>• Creación de Institución</li></ul> |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Diagnóstico: Lograr el pleno empleo es uno de los mayores desafíos que afronta toda sociedad. En Quintana Roo, la dinámica económica vinculada al turismo incentiva la generación de nuevas fuentes de empleo, lo que ha permitido mantener niveles de desocupación relativamente bajos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2025 se tenía a 23,707 personas desocupadas en búsqueda activa de un empleo, equivalente al 2.382% del total de la población económicamente activa. No obstante, a nivel nacional, Quintana Roo se encuentra fuera de las 10 entidades federativas con menor nivel de desempleo, lo cual refleja que, pese a la fortaleza de la actividad turística, persisten sectores de la población que no logran incorporarse o permanecer en el mercado laboral. Entre los factores que inciden en esta situación se encuentra la conflictividad en las relaciones laborales. Su resolución oportuna y efectiva resulta esencial para construir relaciones laborales armoniosas y duraderas, así como para incentivar la inversión productiva del sector privado. De acuerdo con el INEGI, en sus Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdiccional Local, durante 2024 se tuvo que, por cada mil personas trabajadoras, 1.8 demandaron conflictos de trabajo. A este resultado se suma que, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo se recibieron 2,366 quejas laborales en el mismo periodo, lo que refleja la vulneración de derechos de la población trabajadora y la persistencia de la conflictividad en el ámbito laboral. Por el lado del sistema de justicia laboral anterior, al cierre de 2024 se tenían 30,404 conflictos laborales en proceso de resolución. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de justicia laboral, garantizando su acceso a toda persona que los requiera y procurando que los conflictos laborales se resuelvan de manera oportuna y efectiva. En este sentido, la firma de convenios constituye una vía más ágil para poner fin a los conflictos de trabajo, motivo por el cual su promoción se ha convertido en uno de los pilares del nuevo sistema de justicia laboral. El logro del pleno empleo se ve obstaculizado por el limitado acceso a los servicios encargados de procurar justicia laboral y por la efectividad insuficiente de los mecanismos de resolución de conflictos. De ahí la necesidad de fortalecerlos, a fin de garantizar a la población trabajadora la protección y el respeto de sus derechos laborales, y contribuir a la construcción de relaciones de trabajo más equitativas, estables y productivas.

¿Qué problema es el que origina el programa?: La población trabajadora en Quintana Roo enfrenta conflictos laborales que no son resueltos de manera oportuna y efectiva

¿Cuál es la magnitud del problema?: En el año 2024, de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se atendieron 2,380 quejas laborales y se cuenta con 30,404 conflictos judiciales en materia laboral en proceso de resolución.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?: Se busca brindar asesoría jurídica y acompañamiento a las personas trabajadoras que enfrentan conflictos laborales, así como garantizar la resolución efectiva de los mismos con apego a derecho.

Mecanismos de Focalización: La ENOE se basa en el marco normativo de los sistemas de contabilidad nacional para determinar quiénes realizan una actividad económica y quiénes no. La población en edad de trabajar constituye el universo de estudio del Cuestionario de Ocupación y Empleo (COE). Este cuestionario distingue a la población en dos grandes categorías, población económicamente activa (PEA) y población no económicamente activa (PNEA). Para delimitar si una persona se encuentra dentro de la fuerza laboral, es decir, si forma parte de la PEA, se debe analizar si participa en un ámbito de transacción de oferta y demanda laboral y, de ser así, cómo se da esta participación. Por lo anterior, se considera como la población de referencia a la población económicamente activa, en el entendido de que tanto personas trabajadoras como desempleadas pueden recurrir a servicios de impartición y procuración de justicia laboral. En el caso de la población potencial, se considera a la población remunerada y subordinada puesto que en cualquier relación laboral bajo el mando de un superior se puede presentar algún conflicto laboral y su atención está enfocada principalmente a la parte subordinada. Para la población objetivo, se considera a la población que se encuentra en conflicto laboral que puede ser atendida acorde a los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Populación de Referencia (Universo): 995,271 personas económicamente activas del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con datos del primer trimestre de 2025 de la ENOE.

Población Potencial: 750,885 personas trabajadoras remuneradas y subordinadas del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con datos del primer trimestre de 2025 de la ENOE.

Población Objetivo: 18,000 personas trabajadoras remuneradas y subordinadas del Estado de Quintana Roo que se encuentran en conflicto laboral.

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

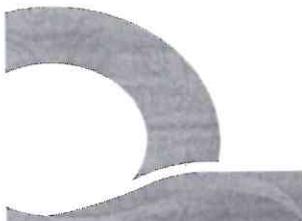
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VÉRONICA SALINAS MÓNICO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

AutORIZÓ



## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Justicia y Bienestar Laboral
EJERCICIO FISCAL:	2026

#### MML-01 Definición del Problema

Liga de Acceso:	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/eno/15ymas/#tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/eno/15ymas/#tabulados</a> <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Laborales_Laborales_07_507a18f6-a836-4863-9af0-2eb9eef1b720">https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Laborales_Laborales_07_507a18f6-a836-4863-9af0-2eb9eef1b720</a>
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
STyPS	La disposición de las partes para la resolución de sus conflictos laborales	Obligaciones del involucrado: A brindar un proceso de resolución de conflictos imparcial y con apego al derecho, atender las quejas de manera oportuna y promover la resolución de conflictos de manera pacífica y ágil mediante el convenio entre las partes.	8
Población trabajadora	El respeto de sus derechos laborales	Derechos del involucrado: A recibir asesoramiento jurídico y acompañamiento legal gratuito, atención de sus quejas y resolución de sus conflictos con apego al derecho. Obligaciones del involucrado: A acudir a todas las etapas necesarias para la resolución de sus conflictos, cooperar con la autoridad laboral durante todo el proceso y presentar pruebas e información cuando sea requerido.	1
Sector patronal	Resoluciones con imparcialidad y apegadas al derecho	Derechos del involucrado: A un proceso resolutivo apegado al derecho y con total imparcial. Obligaciones del involucrado: A acudir a todas las etapas necesarias para la resolución del conflicto, cooperar con la autoridad laboral durante todo el proceso y presentar pruebas e información cuando sea requerido.	2
Sindicatos	Defensa de los intereses de sus agremiados	Obligaciones del involucrado: A dar acompañamiento a sus agremiados durante el proceso resolutivo y promover el convenio entre las partes como vía para la resolución de sus conflictos laborales.	3
Tribunales Laborales	Una debida representación legal de los trabajadores	Obligaciones del involucrado: A brindar un proceso resolutivo apegado al derecho y con total imparcialidad y promover la conciliación como un mecanismo de resolución de conflictos pacífico y más ágil.	4
Tribunales colegiados	La emisión de un laudo con el debido proceso	Obligaciones del involucrado: A garantizar imparcialidad y dar cumplimiento en tiempo y forma de los ordenamientos federales recibidos.	5

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Juzgados de distrito	A petición de parte, observar los actos u omisiones de autoridades que causen un perjuicio al trabajador para una impartición de justicia pronta y expedita	Obligaciones del involucrado: A resolver demandas de amparo indirecto, dar respuesta de los ordenamientos federales, elaborar acuerdos respecto del acto reclamado e informar a la autoridad federal del cumplimiento previo.	6
Abogados postulantes	El cumplimiento de las exigencias presentadas ante la autoridad competente	Derechos del involucrado: A brindar acompañamiento legal durante todo el proceso resolutivo y actuar con apego al derecho.	7

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró



LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-02****Árbol de Problemas****EFFECTO SUPERIOR**

Economía con elevados niveles de desempleo

**EFFECTO DIRECTO**

ED1 - Desconfianza en los mecanismos de justicia laboral

**EFFECTO INDIRECTO**

EI1.1 - Desincentivo de la población para participar en el mercado laboral

**EFFECTO INDIRECTO**

EI1.2 - Disminución de la inversión privada en el sector laboral

**EFFECTO DIRECTO**

ED2 - Deterioro de las relaciones laborales

**EFFECTO INDIRECTO**

EI2.1 - Cierre de centros de trabajo

**EFFECTO INDIRECTO**

EI2.2 - Aumento de despidos injustificados

**PROBLEMA CENTRAL**

La población trabajadora en Quintana Roo enfrenta conflictos laborales que no son resueltos de manera oportuna y efectiva

**CAUSA DIRECTA**

CD1 - Juicios laborales prolongados

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.1 - Falta de notificación oportuna a las partes

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



**CAUSA INDIRECTA**

CI1.2 - Falta de celebración de audiencias

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.3 - Retraso en la emisión de acuerdos

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.4 - Desinterés en la conclusión de juicios laborales

**CAUSA INDIRECTA**

CI1.5 - Retraso en la emisión de resoluciones

**CAUSA DIRECTA**

CD2 - Representación legal inaccesible

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.1 - Orientación jurídica costosa e inaccesible

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.2 - Falta de atención de quejas laborales

**CAUSA INDIRECTA**

CI2.3 - Firma de acuerdos desfavorables

**CAUSA DIRECTA**

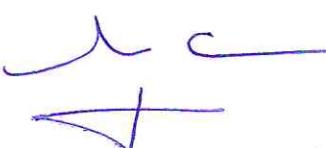
CD3 - Desconocimiento de la población trabajadora sobre sus derechos laborales

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.1 - Nula capacitación en derechos laborales

**CAUSA INDIRECTA**

CI3.2 - Escasa difusión de los derechos laborales

  
LCDQ. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

  
LCDQ. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

  
LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO  
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-03****Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)****FIN SUPERIOR**

Economía con pleno empleo

**FIN DIRECTO**

FD1 - Confianza en los mecanismos de justicia laboral

**FIN INDIRECTO**

FI1.1 - Incremento en la participación de la población en el mercado laboral

**FIN INDIRECTO**

FI1.2 - Fomento a la inversión privada en el sector laboral

**FIN DIRECTO**

FD2 - Fortalecimiento de las relaciones laborales

**FIN INDIRECTO**

FI2.1 - Incremento en el número de centros de trabajo

**FIN INDIRECTO**

FI2.2 - Disminución de despidos injustificados

**OBJETIVO CENTRAL**

La población trabajadora en Quintana Roo cuenta con la resolución oportuna y efectiva de sus conflictos laborales

**MEDIO DIRECTO**

MD1 - Juicios laborales concluidos oportunamente

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.1 - Notificación a las partes de manera oportuna

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI1.2 - Celebración oportuna de audiencias
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI1.3 - Emisión oportuna de acuerdos
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI1.4 - Seguimiento a los juicios laborales en etapa de cierre de instrucción
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI1.5 - Impulso procesal para la emisión oportuna de resoluciones
<b>MEDIO DIRECTO</b>
MD2 - Representación legal gratuita con amplia cobertura
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI2.1 - Orientación jurídica gratuita y accesible
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI2.2 - Atención efectiva y oportuna de quejas laborales
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI2.3 - Voluntad para la firma de acuerdos con apego al derecho
<b>MEDIO DIRECTO</b>
MD3 - Pleno conocimiento de la población trabajadora sobre sus derechos laborales
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI3.1 - Capacitación constante en materia de derechos laborales
<b>MEDIO INDIRECTO</b>
MI3.2 - Amplia difusión de los derechos laborales

LCDO. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Justicia y Bienestar Laboral
EJERCICIO FISCAL:	2026
<b>MML-04</b>	<b>Selección de Alternativas</b>
Objetivo del Programa Presupuestario:	Asegurar el acceso a la justicia laboral para todas las personas trabajadoras, sin distinción alguna, con igualdad de trato y garantizando el respeto de los derechos laborales.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Juicios laborales concluidos oportunamente	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Notificación a las partes de manera oportuna	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.1
1.2 - Celebración oportuna de audiencias	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.2
1.3 - Emisión oportuna de acuerdos	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.3
1.4 - Seguimiento a los juicios laborales en etapa de cierre de instrucción	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.4
1.5 - Impulso procesal para la emisión oportuna de resoluciones	Baja (1)	Media (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	Bajo (2)	Medio (5)	<input checked="" type="checkbox"/>	45	1.5

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto		Calificación de la Alternativa	Prioridad	
2 - Representación legal gratuita con amplia cobertura	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2
2.1 - Orientación jurídica gratuita y accesible	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	2.1
2.2 - Atención efectiva y oportuna de quejas laborales	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	2.2
2.3 - Voluntad para la firma de acuerdos con apego al derecho	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	45	2.3
3 - Pleno conocimiento de la población trabajadora sobre sus derechos laborales	<input checked="" type="checkbox"/>	Media (5)	Alta (9)	<input checked="" type="checkbox"/>	Medio (5)	Alto (10)	2	3
3.1 - Capacitación constante en materia de derechos laborales	<input checked="" type="checkbox"/>	Media (5)	Alta (9)	<input checked="" type="checkbox"/>	Medio (5)	Alto (10)	2	3.1
3.2 - Amplia difusión de los derechos laborales	<input checked="" type="checkbox"/>	Media (5)	Alta (9)	<input checked="" type="checkbox"/>	Medio (5)	Alto (10)	2	3.2

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-05****Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Economía con elevados niveles de desempleo	FINES Economía con pleno empleo	Fin	F - Contribuir a la reducción del desempleo en la población quintanarroense.	Reducción del desempleo
PROBLEMA La población trabajadora en Quintana Roo enfrenta conflictos laborales que no son resueltos de manera oportuna y efectiva	OBJETIVO La población trabajadora en Quintana Roo cuenta con la resolución oportuna y efectiva de sus conflictos laborales	Propósito	P - La población trabajadora en Quintana Roo cuenta con la resolución oportuna y efectiva de sus conflictos laborales.	Resolución oportuna y efectiva de conflictos laborales
CAUSAS DIRECTAS CD1 Juicios laborales prolongados	MEDIOS DIRECTOS MD1 Juicios laborales concluidos oportunamente	Componente	C01 - Juicios laborales concluidos	Juicios laborales concluidos
CD2 Representación legal inaccesible	MD2 Representación legal gratuita con amplia cobertura	Componente	C02 - Representaciones legales brindadas	Representaciones legales brindadas
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Falta de notificación oportuna a las partes	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Notificación a las partes de manera oportuna	Actividad	C01.A01 - Realización de notificaciones	Notificaciones realizadas
CI1.2 Falta de celebración de audiencias	MI1.2 Celebración oportuna de audiencias	Actividad	C01.A02 - Celebración de audiencias	Audiencias celebradas
CI1.3 Retraso en la emisión de acuerdos	MI1.3 Emisión oportuna de acuerdos	Actividad	C01.A03 - Emisión de acuerdos	Acuerdos emitidos
CI1.4 Desinterés en la conclusión de juicios laborales	MI1.4 Seguimiento a los juicios laborales en etapa de cierre de instrucción	Actividad	C01.A04 - Emisión de expedientes de cierre de instrucción	Expedientes de cierre de instrucción emitidos
CI1.5 Retraso en la emisión de resoluciones	MI1.5 Impulso procesal para la emisión oportuna de resoluciones	Actividad	C01.A05 - Emisión de laudos	Laudos emitidos
CI2.1 Orientación jurídica costosa e inaccesible	MI2.1 Orientación jurídica gratuita y accesible	Actividad	C02.A01 - Ofolgamiento de asesorías jurídicas	Asesorías jurídicas otorgadas
CI2.2 Falta de atención de quejas laborales	MI2.2 Atención efectiva y oportuna de quejas laborales	Actividad	C02.A02 - Atención de quejas laborales	Quejas laborales atendidas
CI2.3 Firma de acuerdos desfavorables	MI2.3 Voluntad para la firma de acuerdos con apego al derecho	Actividad	C02.A03 - Suscripción de acuerdos	Acuerdos suscritos

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-06****Matriz de Indicadores para Resultados**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
03 - EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO.	TEMA 3.16 TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL.	03-16 - Fomentar un mercado laboral justo e inclusivo garantizando el acceso a empleos dignos y el respeto de los derechos de las y los trabajadores, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población.	03-16-01 - Consolidar los mecanismos institucionales para la prevención, atención y solución de conflictos laborales, promoviendo procesos accesibles, imparciales y eficientes, que privilegien el diálogo, los acuerdos y el cumplimiento de la legislación vigente, como base para un desarrollo económico compartido.	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
10 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL	Sectorial	Justicia y Bienestar Laboral	10-01 - Asegurar el acceso a la justicia laboral para todas las personas trabajadoras, sin distinción alguna, con igualdad de trato y garantizando el respeto de los derechos laborales.	10-01-01 - Fortalecer los mecanismos jurídicos para la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores, privilegiando los acuerdos en la solución de los conflictos de trabajo.
Alineación Funcional				
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	31 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	
Misión				
Contribuir a la estabilidad laboral en Quintana Roo, mediante el fortalecimiento de acciones de vinculación, vigilancia, procuración e impartición de justicia en materia laboral, a fin que las y los trabajadores accedan a empleos formales con plena salvaguarda de sus derechos; promoviendo el diálogo como mecanismo para alcanzar acuerdos, dar continuidad a los procesos productivos y fomentar el crecimiento económico del Estado.				
Visión				
Ser la Dependencia del Gobierno del Estado que haga valer los derechos y las garantías individuales que en materia laboral han sido otorgadas a la ciudadanía por los ordenamientos legales vigentes, promoviendo la incorporación de las y los quintanarroenses a empleos formales y garantizando la equidad en las relaciones entre trabajadas (es) y empleadoras (es).				
Objeto del Ente				
La Secretaría tiene a su cargo la protección de los derechos de las personas trabajadoras mediante el reconocimiento y el respeto de la normatividad laboral vigente, mediante acciones de vigilancia a centros de trabajo, la asesoría jurídica, conciliación y resolución de conflictos entre la población trabajadora y patronal por violaciones a sus derechos laborales.				

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VÉRONICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a la reducción del desempleo en la población quintanarroense.	PEDO15I3 - Tasa de desocupación	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Informe Anual de Población Desocupada en Quintana Roo. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Informe Anual de Población Desocupada en Quintana Roo. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	Existe crecimiento económico suficiente para generar empleos.
Propósito	P - La población trabajadora en Quintana Roo cuenta con la resolución oportuna y efectiva de sus conflictos laborales.	1001I01 - Porcentaje de conflictos laborales individuales concluidos por convenio	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Informe Anual de Conflictos Laborales Individuales Concluidos por Convenio. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Informe Anual de Conflictos Laborales Individuales Concluidos por Convenio. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	El marco jurídico laboral permanece sin modificaciones.
Componente	C01 - Juicios laborales concluidos	1122E022C01 - Porcentaje de juicios laborales concluidos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Juicios laborales concluidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Juicios laborales concluidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	Las partes involucradas comparecen a los procedimientos.
Actividad	C01.A01 - Realización de notificaciones	1122E022C01A01 - Número de notificaciones realizadas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Notificaciones realizadas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Notificaciones realizadas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	Las partes involucradas no cambian de domicilio.

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Celebración de audiencias	1122E022C01A02 - Número de audiencias celebradas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Audiencias celebradas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>  Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Audiencias celebradas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>	Las partes involucradas comparecen a las audiencias en los plazos establecidos.
Actividad	C01.A03 - Emisión de acuerdos	1122E022C01A03 - Número de acuerdos emitidos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Acuerdos emitidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>  Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Acuerdos emitidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>	Las partes involucradas en los procedimientos actúan con responsabilidad procesal.
Actividad	C01.A04 - Emisión de expedientes de cierre de instrucción	1122E022C01A04 - Número de expedientes de cierre de instrucción emitidos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Expedientes de cierre de instrucción emitidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>  Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Expedientes de cierre de instrucción emitidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>	Las partes involucradas colaboran con el desarrollo del procedimiento.
Actividad	C01.A05 - Emisión de laudos	1122E022C01A05 - Número de laudos emitidos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Laudos emitidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>  Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Reporte Estadístico Trimestral de las Juntas y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2026: Laudos emitidos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificación/</a>	No existen suspensiones procesales que retrasen el dictado del laudo.

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**Formato 4 x 4**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Representaciones legales brindadas	1122E022C02 - Tasa de variación de representaciones legales brindadas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Representaciones legales brindadas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Representaciones legales brindadas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	Las instancias jurisdiccionales y administrativas reconocen la legitimidad de la representación legal.
Actividad	C02.A01 - Otorgamiento de asesorías jurídicas	1122E022C02A01 - Número de asesorías jurídicas otorgadas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Asesorías jurídicas otorgadas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Asesorías jurídicas otorgadas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	Las personas trabajadoras conocen a qué instancia acudir para recibir asesoría jurídica.
Actividad	C02.A02 - Atención de quejas laborales	1122E022C02A02 - Número de quejas laborales atendidas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Quejas laborales atendidas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Quejas laborales atendidas. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	La población trabajadora presenta sus quejas laborales ante la autoridad competente.
Actividad	C02.A03 - Suscripción de acuerdos	1122E022C02A03 - Número de acuerdos suscritos	Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Acuerdos suscritos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>  Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Reporte Estadístico Trimestral de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo 2026: Acuerdos suscritos. <a href="https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/">https://styps.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion/</a>	Las partes involucradas están dispuestas a aceptar propuestas de conciliación.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

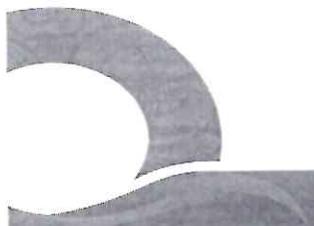
Elaboró

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó



**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Justicia y Bienestar Laboral
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2405 - Procuraduría de la Defensa del Trabajo	
NIVEL: FIN	
RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a la reducción del desempleo en la población quintanarroense.	
INDICADOR: PEDO15I3 - Tasa de desocupación	
FÓRMULA: (Población quintanarroense de 15 años y más de edad económicamente activa desocupada / Población quintanarroense de 15 años y más de edad económicamente activa) x 100	

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador, el cual es un logro de nivel superior al alcance del programa.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, es relevante ya que el factor relevante mide un logro de nivel superior, acorde a la dimensión del indicador.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su cálculo se utiliza información pública, de fácil acceso y gratuitá.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente en cada trimestre y se encuentra disponible en todo momento para su consulta.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, al ser indicador de nivel fin cuenta con aporte marginal puesto que mide un logro de nivel superior.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE SALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2405 - Procuraduría de la Defensa del Trabajo

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - La población trabajadora en Quintana Roo cuenta con la resolución oportuna y efectiva de sus conflictos laborales.

INDICADOR: 1001IO1 - Porcentaje de conflictos laborales individuales concluidos por convenio

FÓRMULA: (Número de conflictos laborales individuales concluidos por convenio / Número de conflictos laborales individuales concluidos) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona el factor relevante que medirá el indicador, el cual representa el logro que se espera alcanzar con el programa.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, es relevante ya que el factor relevante mide el logro que espera alcanzar con la ejecución del programa, acorde a la dimensión del indicador.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, cuenta con aporte marginal puesto que mide el desempeño del programa al centrarse en el logro de su objetivo central.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

LCD. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. MERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

## Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2404 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Juicios laborales concluidos

INDICADOR: 1122E022C01 - Porcentaje de juicios laborales concluidos

FÓRMULA: (Número de juicios laborales concluidos / Número de juicios laborales en trámite) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, cuenta con aporte marginal puesto que mide el avance en la conclusión de juicios laborales, información que resulta única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra el indicador.
CALIFICACIÓN	100.00			

LCDO. ALVARO CABIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2404 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Realización de notificaciones

INDICADOR: 1122E022C01A01 - Número de notificaciones realizadas

FÓRMULA: Sumatoria de notificaciones realizadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que el indicador aporta información sobre la notificación a las partes involucradas en conflictos laborales sobre las etapas procesales, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

LCDO. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Justicia y Bienestar Laboral
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	------------------------------------------------------------------

Método CREMAA			
UNIDAD RESPONSABLE:	2111122122-2404 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje		
NIVEL:	ACTIVIDAD		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Celebración de audiencias		
INDICADOR:	1122E022C01A02 - Número de audiencias celebradas		
FÓRMULA:	Sumatoria de audiencias celebradas		

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que el indicador aporta información sobre la celebración de audiencias entre las partes para la resolución del juicio laboral, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	100.00			

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERONICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Justicia y Bienestar Laboral
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	------------------------------------------------------------------

## Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111122122-2404 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Emisión de acuerdos
INDICADOR:	1122E022C01A03 - Número de acuerdos emitidos
FÓRMULA:	Sumatoria de acuerdos emitidos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que el indicador aporta información sobre los acuerdos que se emiten en las audiencias durante las etapas del juicio laboral, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	100.00			

LCDO. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2404 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A04 - Emisión de expedientes de cierre de instrucción

INDICADOR: 1122E022C01A04 - Número de expedientes de cierre de instrucción emitidos

FÓRMULA: Sumatoria de expedientes de cierre de instrucción emitidos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que el indicador aporta información sobre los expedientes de juicios laborales que han concluido la etapa de presentación de pruebas, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

LCD. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFÉ DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

##### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2404 - Junta Local de Conciliación y Arbitraje

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A05 - Emisión de laudos

INDICADOR: 1122E022C01A05 - Número de laudos emitidos

FÓRMULA: Sumatoria de laudos emitidos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Sí, ya que el indicador aporta información sobre las resoluciones que son emitidas por la autoridad competente, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMÉNTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E022 - Justicia y Bienestar Laboral
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
--------	------------------------------------------------------------------

Método CREMAA			
UNIDAD RESPONSABLE:	2111122122-2405 - Procuraduría de la Defensa del Trabajo		
NIVEL:	COMPONENTE		
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Representaciones legales brindadas		
INDICADOR:	1122E022C02 - Tasa de variación de representaciones legales brindadas		
FÓRMULA:	((Número de representaciones legal brindadas en 2026 / Número de representaciones legales brindadas en 2025) - 1) x 100		

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre del indicador es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, cuenta con aporte marginal puesto que mide la variación en las representaciones legales que se brindan a la población trabajadora ante autoridades competentes, información que resulta única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra el indicador.
CALIFICACIÓN	100.00			

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCDA. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2405 - Procuraduría de la Defensa del Trabajo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Olongamiento de asesorías jurídicas

INDICADOR: 1122E022C02A01 - Número de asesorías jurídicas otorgadas

FÓRMULA: Sumatoria de asesorías jurídicas otorgadas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que el indicador aporta información sobre la orientación a la población trabajadora en materia de derechos laborales, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

LCD. ALVARO CARÍN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VÉRONICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

**1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2405 - Procuraduría de la Defensa del Trabajo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Alcención de quejas laborales

INDICADOR: 1122E022C02A02 - Número de quejas laborales atendidas

FÓRMULA: Sumatoria de quejas laborales atendidas

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si es claro, el nombre es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Si, ya que el indicador aporta información sobre la atención de quejas laborales de la población trabajadora, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

LCDO. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCDO. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO  
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó

## 1122 - Secretaría del Trabajo y Previsión Social

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E022 - Justicia y Bienestar Laboral

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

## Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111122122-2405 - Procuraduría de la Defensa del Trabajo

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A03 - Suscripción de acuerdos

INDICADOR: 1122E022C02A03 - Número de acuerdos suscritos

FÓRMULA: Sumatoria de acuerdos suscritos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Sí cumple, puesto que el resumen narrativo menciona explícitamente el factor relevante que medirá el indicador.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Sí, ya que la descripción, el resumen narrativo, las variables utilizadas para su cálculo y el sentido del indicador están relacionados y son coherentes entre sí.
03 - ¿Es claro?	✓			Sí es claro, el nombre es simple y la descripción aporta la información necesaria para su comprensión.
04 - ¿Es relevante?	✓			Sí, ya que mide directamente el factor relevante para la dimensión a la que pertenece.
05 - ¿Es económico?	✓			Sí, el costo de su medición es económico puesto que para su medición se utilizan registros administrativos a los que se tiene acceso.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Sí, puesto que la información requerida para su medición se publica de manera consistente y se encuentra disponible para su consulta en todo momento.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Sí es adecuado, cuenta con todo lo necesario para su monitoreo y evaluación a lo largo del tiempo.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Sí, ya que el indicador aporta información sobre la firma de acuerdos por voluntad entre las partes o conciliación, misma que es única y relevante para el nivel de desempeño en el que se encuentra.
CALIFICACIÓN	100.00			

LCD. ALVARO CARIN VALENCIA GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

Elaboró

LCD. IRVIN CLEMENTE CALZADA CARRILLO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Revisó

LCD. VERÓNICA SALINAS MOZO

ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL

Autorizó